

REPUBLICA DE CHILE
ADMINISTRACION INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO

SAN PABLO, Junio 29 de 2016.

DECRETO EXENTO N° 2401

VISTOS

Las disposiciones y facultades contempladas en la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones estipuladas en la ley N° 19.130, del 19.03.92 y 19.602 del 25.03.99.

Acta del Tribunal Electoral Regional, de fecha 04 de Noviembre de 2012, donde se emite Fallo y Acta de proclamación del Alcalde de la Comuna de San Pablo, a Don Omar Alvarado Agüero, Rol-600-12-P-A.

Acta de Constitución e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06.12.12, donde consta la Personería Jurídica de Don OMAR ALVARADO AGÜERO, como Alcalde de la Comuna de San Pablo.

Decreto Alcaldicio, N° 226, de fecha 31 de mayo de 2016, que nombra Secretario Municipal Suplente a Don MARCELO TILLEMANN PINO, a contar del 1° de Junio de 2016 y hasta el 31 de Agosto 2016.

Planillas DNP AFP HABITAT (PAGO PARCIAL).

DECRETO

PAGUESE, a LA INSTITUCION QUE SE INDICA, la suma de \$ 497.884.= (Cuatrocientos noventa y siete mil ochocientos ochenta y cuatro pesos), por concepto de cancelar Cotizaciones Previsionales DNP de AFP HABITAT (Pago Parcial Funcionaria Srta. KARLA DEYSE AGUILA ROA) y periodos que se indica, según siguiente detalle:

INSTITUCION	PERIODOS	CAPITAL	INTERESES, y OTROS GASTOS	TOTAL A PAGAR
AFP HABITAT	Enero 2016	91.239	11.978	103.217.=
	Febrero 2016	91.239	9.151	100.390.=
	Marzo 2016	91.239	6.524	97.763.=
	Abril 2016	95.261	4.325	99.586.=
	Mayo 2016	95.261	1.667	96.928.=
TOTALES		464.239	33.645	\$ 497.884.=

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



OAA/MTP/RJB/YFF/tvv.

DISTRIBUCIÓN

- DAEM
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia.